

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL**

Pereira, treinta (30) de junio de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO:	Ordinario Laboral
RADICADO:	66001-31-05-003-2017-00327-02
DEMANDANTE:	NORMA ESPERANZA MORENO LIZARAZO
DEMANDADO:	COLPENSIONES

En virtud de la dirección del proceso y en atención a los memoriales allegados por la parte ejecutante el 1° de marzo y el 1° de junio del año en curso, donde informa sobre el pago de sumas de dinero por parte de Colpensiones, se dispone REQUERIR al apoderado de la señora Norma Esperanza Moreno Lizarazo para que en el término de tres (03) días informe a esta Sala, si insiste en el trámite del recurso de apelación interpuesto contra el auto que libró mandamiento de pago en el ejecutivo de la referencia o si por el contrario, desiste del mismo.

NOTIFÍQUESE


GERMÁN DARÍO GÓEZ VINASCO
Magistrado Sala Laboral